



JORNADA DEFENSA PERSONAL FEMENINA "MUJER Y DEPORTE"

A todos los clubes de Taekwondo y Hapkido.

El Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer se celebra anualmente el 25 de noviembre. Por ello, la FAT ha proyectado la celebración de esta jornada en femenino.

La cita tendrá lugar el viernes 25 de noviembre, en la sede de cada club inscrito, con un mínimo de 12 participantes.

FECHA: viernes 24 o sábado 25 de noviembre 2023, con una duración de 1 h y 30 min.

EDAD: 13 años, mínimo, en adelante.

PLAZO DE INSCRIPCIÓN: hasta el 14/11/23.

INSCRIPCIÓN:

MUJERES FEDERADAS a través de la plataforma

MUJERES NO FEDERADAS por correo electrónico administracion@fataekwondo.org indicando nombre completo, fecha de nacimiento y DNI.

Cerrado el plazo de inscripción, se elaborará un cartel publicitario de la actividad, relacionando a todos los clubes inscritos, para la difusión de las entidades que participarán en colaboración con el programa "Mujer y Deporte".

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: Se llevará a cabo una jornada de entrenamiento libre, finalizando con técnicas de autoprotección.

Al inicio de la jornada se deberá informar a las presentes que la FAT está adscrita al Pacto Andaluz por la Igualdad de Género. Instituto Andaluz de la mujer. Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

A la finalización, el club deberá enviar 3 fotos publicitarias de su entrenamiento al WhatsApp 656 233 816.

Se hará entrega de un obsequio a todas las participantes.

Cada club deberá custodiar el permiso oficial de participación de las menores.

CESIÓN DE LOS DERECHOS DE USO DE IMAGEN: La inscripción y participación en los eventos organizados por la FAT lleva implícita la autorización a esta entidad a hacer uso del material fotográfico y audiovisual de las actividades que se lleven a cabo por la misma.

Las imágenes podrán ser usadas para:

- ✓ Difusión de actividades y eventos a través de la página web, blog y redes sociales de la entidad.
- ✓ Uso interno en memorias y proyectos de la asociación.
- ✓ Documentos y material gráfico impreso como carteles, folletos y manuales.

La FAT se compromete a que la utilización de estas imágenes en ningún caso suponga un daño a la honra e intimidad del menor, ni será contraria a los intereses de los menores, respetando la normativa en materia de protección de datos, imagen y protección jurídica del menor.